



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.3

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CORRECTORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Oficina de Compras
RECIBIDO

Fecha _____
Para 03:00 pm
Por 6004L



2

Fusagasugá, 13 de abril de 2016.

Ingeniero:

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO

Director de Bienes y Servicios (E)

Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación del Factor de Calidad, presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones, cuyo objeto es la **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, LAS SECCIONALES DE GIRARDOT Y UBATÉ Y EN SUS EXTENSIONES DE CHOCONTÁ, CHÍA, FACATATIVÁ, SOACHA, ZIPAQUIRA, Y EN LAS OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CERCUN"**

Respetado Ingeniero:

A continuación remito la Evaluación del Factor de Calidad presentada a nombre de **AMCOVIT LTDA**, de conformidad con el Acta de Recibo de Propuestas suscrita el 7 de abril de 2016, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios (E), Ingeniero Ricardo Andrés Jiménez, por la Jefe de Compras, Doctora Jenny Alexandra Peñaloza, por la Coordinadora Jurídica, Abogada Sandra Yuliet Moncada Casanova, la Asesora Jurídica, Abogada Deyanira Medina y el Jefe de Recursos Físicos, Ing Wilson Roberto Prieto.

EVALUACION FACTOR DE CALIDAD: 35 PUNTOS

Proponente: **AMCOVIT LTDA**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **6.2.2 EVALUACION DEL FACTOR DE CALIDAD (35 PUNTOS)** se evalúa el Factor de Calidad de acuerdo con los documentos entregados.

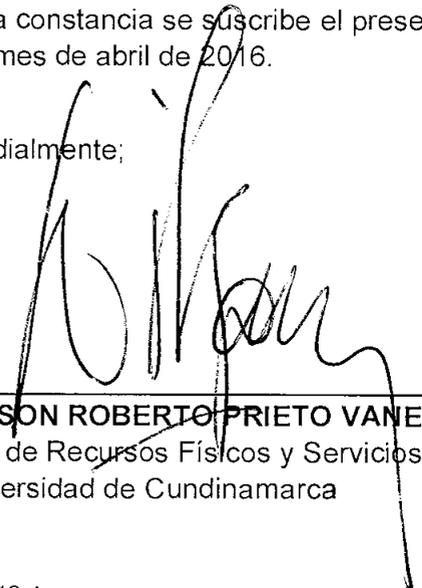


UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

La propuesta presentada por **AMCOVIT LTDA, CUMPLE** con los requisitos del Factor de Calidad, (Folio No. 188 al 199) establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, razón por la cual obtiene un puntaje de **TREINTA Y CINCO (35) puntos**, de los **TREINTA Y CINCO (35) puntos** posibles.

Para constancia se suscribe el presente informe del Factor de Calidad a los trece (13) días del mes de abril de 2016.

Cordialmente;



WILSON ROBERTO PRIETO VANEGAS
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4